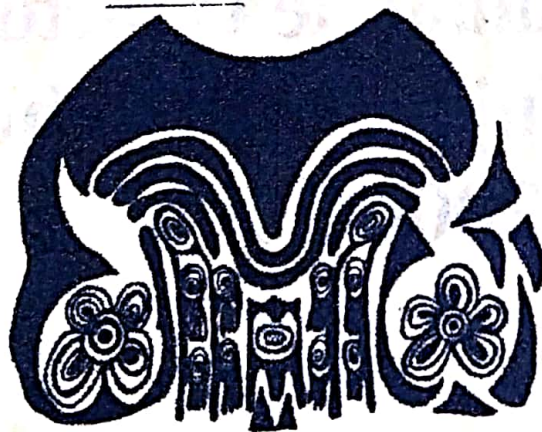


**Plan de Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres
2000/2004**



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON
Mar del Plata. Argentina



Subsecretaría de la Mujer

Municipalidad de General Pueyrredon

Matheu 1851 Mar del Plata

Tel/Fax. 0223 495-1193

e-mail ssm@mdp.mun.gba.gov.ar

Subsecretaría de la Mujer

Municipalidad de General Pueyrredon

La Subsecretaría de la Mujer creada el 10 de diciembre de 1995 tiene dependencia directa del máximo nivel de decisión local - el Intendente Municipal -. La continuidad en su segundo período 1999-2003, posibilita profundizar el enfoque de género en las Políticas Municipales y una eficiente articulación entre las organizaciones de mujeres y la administración municipal.

Este segundo período presenta a la Subsecretaría de la Mujer un marcado desafío, la necesidad de ampliar y profundizar acciones concretas, reafirmando medidas positivas y focalizadas.

En estos cuatro años transcurridos, nuestro accionar responde a una realidad dinámica y cambiante incorporando el poder, la

historicidad y el conflicto de intereses, como ejes inherentes a la planificación estratégica.

En este marco de actuación en el mes de diciembre de 1999 la Subsecretaría propicia ante las máximas autoridades políticas del Municipio el lanzamiento de un Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA MUJERES Y HOMBRES 2000-2004
Estrategias de trabajo para su lanzamiento

La presentación del Plan es el resultado de un largo proceso de consultas y sensibilización en el ámbito público y privado tendiente a lograr la participación e involucrar a los actores políticos y sociales para garantizar su legitimidad como instrumento orientador de las futuras políticas públicas.

La Subsecretaría, al ser conciente que si bien la implementación del Plan constituye su responsabilidad pero los logros en el futuro podrán observarse a partir de una tarea de construcción compartida, consideró relevante como etapa anterior y

necesaria, el compromiso de las más altas autoridades políticas del Municipio.

Por ello, en la etapa previa a su presentación el Plan fue expuesto y consensuado con el Intendente Municipal y el Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De las reuniones y entrevistas participaron también mujeres políticas comprometidas en la temática de género.

A la instancia informativa entre las más altas jerarquías de decisión local, le sucedió la presentación formal como Proyecto de Ordenanza ante el Honorable Concejo

Subsecretaría de la Mujer

Municipalidad de General Pueyrredon

Deliberante (órgano legislativo del Municipio), para su tratamiento y aprobación.

También este ámbito se constituyó en escenario de información y sensibilización sobre el tema. De las reuniones mantenidas con los concejales y concejalas de todos los bloques políticos surgieron nuevas propuestas, variables a considerar teniendo en cuenta las especificidades locales y, finalmente, un proyecto superador que al contemplar las inquietudes promovidas, fue aprobado con la unanimidad del Cuerpo Deliberativo.

El lanzamiento oficial del Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2000-2004 se produjo el

8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en un acto del que participaron el Intendente Municipal, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, el Representante de la Fundación Friedrich Ebert en la Argentina, funcionarios y miembros de todos los partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y referentes comunitarios vinculados al tema Mujer.

Ante un nutrido auditorio se expusieron por primera vez a la comunidad marplatense los objetivos, características y alcances del Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del Partido de General Pueyrredon.

CONFORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO

Estrategias

- ✓ **Sensibilización a funcionarios públicos sobre el Plan de Igualdad de Oportunidades para la incorporación de la perspectiva de género en los más altos niveles de planificación de políticas municipales.**
- ✓ **Conformación del Consejo Consultivo del Plan, integrado por representantes de Secretarías, Entes y Delegaciones Municipales y representantes del Cuerpo Deliberativo.**
- ✓ **El Consejo quedó conformado con funcionarios que, dada su jerarquía ocupacional y pertenencia a la planta de personal, aseguran poder de decisión y continuidad institucional.**
- ✓ **La presencia de concejales/as y la coordinación de la Subsecretaría de la Mujer posibilita la estrategia transversal atendiendo la solución de problemas locales con criterio de equidad y sustentabilidad.**

ACCIONES

a) Con el Consejo

√ **Taller de Capacitación**

La primera actividad desarrollada con el Consejo Consultivo fue la realización durante el mes de Mayo de un Taller de Capacitación sobre la temática de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades. El Taller fue coordinado por la fundación Friedrich Ebert.

√ Capacitar sobre la perspectiva de género a quienes se encargan de formular y ejecutar planes y políticas públicas.

√ Analizar la participación de las mujeres y hombres en los procesos de desarrollo local.

√ Se efectuó un **Segundo Taller** de capacitación con la Fundación Ebert sobre "Planificación con perspectiva de género".

Subsecretaría de la Mujer
Municipalidad de General Pueyrredon

✓ **Reuniones de trabajo:**

El Consejo para la igualdad de Oportunidades se reúne mensualmente. Resultado de la capacitación, el análisis y la puesta en común de proyectos y acciones desarrollados por las distintas áreas, la Subsecretaría de la Mujer está implementando programas con perspectiva de género articulando y atravesándolas. Son ellos:

- *Centros de Promoción de la Mujer* en las Delegaciones Municipales de Puerto-Santa Isabel, Batán y Sierra de los Padres.
- *Programa de Emergencia Laboral (PEL)*, conjuntamente con la Secretaría de la Producción.
- *La Barraca en los Barrios: teatro móvil "Prevención de la violencia doméstica"*. Con el Ente de Cultura.
- *Recuperación de espacios verdes y capacitación de mujeres guardianas de plazas*, con el Ente Municipal de Servicios Urbanos.
- *Programa de capacitación e inserción laboral para mujeres rurales*, orientado al aprendizaje de cultivos de invernáculo y cuidado del medio ambiente. Conjuntamente con Subsecretaría de Medio Ambiente y Subsecretaría de Cooperación Internacional.
- *Estudios ginecológicos y mamarios*, con la Secretaría de Calidad de Vida.

Subsecretaría de la Mujer
Municipalidad de General Pueyrredon

○ *Capacitación en Género y Violencia Doméstica:*

- √ talleres dirigidos a gabinetes psicopedagógicos de escuelas,
- √ operadores barriales,
- √ voluntarias/os de los Centros de Promoción de la Mujer.

Conjuntamente con la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional de Epidemiología.

b) Con la Comunidad, ONG's y grupos de mujeres

Durante los días 1 y 2 de junio de 2000 se efectuaron los talleres participativos diagnósticos de la situación de la mujer en la ciudad de Mar del Plata.

Participaron aproximadamente 80 organizaciones que debatieron sobre la situación de la mujer en el ámbito doméstico, laboral, educación, salud y participación comunitaria.

ESTRUCTURA MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

Subsecretaria de la Mujer

Secretarías de la Administración Central

Entes descentralizados/ Entes autárquicos

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Obras Planeam. Urbano y Gestión Ambiental

Secretaría de Economía y Hacienda

Secretaría de Calidad de Vida

Secretaría de la Producción

Secretaría de Educación

Secretaría Legal y Técnica

Ente Municipal de Cultura

Ente Municipal de Turismo

Ente Municipal de Deportes y Recreación

Ente Municipal de Servicios Urbanos

Dirección Municipal de Vialidad

O.S.S.E. Mar del Plata Botán